

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INTERÉS SANITARIO

Con fecha 15 de junio de 2021, Gerencia de Atención Integrada- Hospital General Universitario de Ciudad Real solicitó el reconocimiento de interés sanitario para la actividad **II Curso de Infección e Inflamación en Medicina Nuclear**, al amparo del Decreto de 17 de octubre de 2017, por la que se regula el reconocimiento de interés sanitario para actos de carácter sanitario (D.O.C.M. de 24 de octubre de 2017).

Habiéndose comprobado que la documentación aportada es correcta y que la actividad reúne los requisitos establecidos en el citado Decreto según informe del Director Gerente del Instituto de Ciencias de la Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Otorgar el reconocimiento de interés sanitario para la actividad "**II Curso de Infección e Inflamación en Medicina Nuclear**" que se celebrará en Hospital General de Ciudad Real, desde el 11 de noviembre de 2021 hasta el 12 de noviembre de 2021.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los Artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Director General de Salud Pública

Fdo. Juan José Camacho Parejo

Gerencia de Atención Integrada- Hospital General Universitario de Ciudad Real
Ciudad Real

